

Informe sobre hechos de violencia sexual en El Salvador 2019-2023

Report on Sexual Violence Incidents in El Salvador 2019-2023

DOI: <https://doi.org/10.51378/iuca.v3i3.10357>

Fátima Enriqueta Rosales Zelaya

Licenciada en Historia
Instituto de Derechos Humanos de la UCA-IDHUCA
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
El Salvador

ferosales@uca.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-6466-2399>

Mauricio Erazo

Licenciado en Historia
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
El Salvador

eerazo@uca.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4164-4975>

Jorge Alberto Rodríguez Ponce

Licenciado en Filosofía
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
El Salvador

jarodriguez@uca.edu.sv

Palabras clave: abuso sexual, derechos humanos, políticas públicas.

Keywords: sexual abuse, human rights, public politics.

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (165-173)
e-ISSN: 2789-4061

Objetivo

Visibilizar, analizar y sistematizar los hechos de violencia sexual ocurridos en El Salvador entre 2019 y 2023, con el fin de evidenciar las dimensiones del problema, identificar patrones de victimización y agresión, evaluar la respuesta institucional, y contribuir a la formulación de políticas públicas integrales con enfoque de género e interseccional que permitan prevenir, atender y erradicar esta forma de violencia.

Metodología

El informe se basa en una metodología de investigación documental y estadística, orientada a la recopilación, sistematización y análisis de datos provenientes de diversas fuentes estatales, así como de observatorios de organizaciones de sociedad civil que abordan la problemática de la violencia sexual en El Salvador durante el período 2019-2023 todo desde el enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad.

Fátima Enriqueta Rosales
Zelaya, Mauricio Erazo,
Jorge Alberto Rodríguez
Ponce

Informe sobre hechos
de violencia sexual en
El Salvador 2019-2023

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (165-173)
e-ISSN: 2789-4061

Fuentes de información: Se utilizaron datos provenientes de diversas instituciones públicas y observatorios, entre ellos:

- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Fiscalía General de la República (FGR)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
- Corte Suprema de Justicia (CSJ)
- Observatorios de ORMUSA y de la niñez y adolescencia

También se incluyeron registros de prensa y publicaciones en redes sociales oficiales (como la cuenta de “X” de la PNC).

Criterios de análisis

El informe clasifica y analiza los hechos de violencia sexual según:

- Tipo de delito (violación, acoso, estupro, agresión sexual, entre otros)
- Género y edad de víctimas
- Género y edad de agresores
- Tipo de vínculo entre víctima y agresor
- Lugar de ocurrencia de los hechos
- Institución responsable o perpetradora
- Tiempo de denuncia respecto al hecho
- Sentencias judiciales (absolutorias y condenatorias)

Resultados:

- La violencia sexual se mantiene como uno de los tres tipos de violencia más frecuentes contra las mujeres, junto con la violencia física y patrimonial. Se estima que el promedio anual de víctimas de estos hechos entre 2019 y 2023 asciende a más de 5,000 personas afectadas, mostrando de esta manera que es un fenómeno con una tendencia y patrones sostenidos en el tiempo.
- La mayoría de las personas afectadas son las mujeres, especialmente niñas y adolescentes. A pesar de que se han documentaron numerosos casos de embarazos en menores de edad a partir de 2021 los datos dejaron de ser provistos por las instituciones imposibilitando visibilizar esta situación como consecuencia de abusos y violaciones sexuales.
- Dentro de los perfiles de los agresores, se observa una preponderancia de las personas de género masculino que tienen vínculos cercanos a las víctimas (padres, padrastros, abuelos, parejas, exparejas, conocidos, entre otros). Por otro lado, en menor escala, también se identificaron

casos perpetrados por funcionarios públicos, incluyendo miembros de la Policía Nacional Civil (PNC), Fuerza Armada (FAES), y personal de instituciones educativas, de salud, así como los pertenecientes a centros penitenciarios. Sin embargo, existe una prevalencia por parte del Estado a ocultar los hechos perpetrados por sus funcionarios.

- Los hechos de violencia sexual ocurren con mayor preponderancia en los domicilios de las víctimas, espacios abiertos y entornos institucionales. Además, el departamento de San Salvador figura como uno de los principales lugares con el mayor número de casos reportados.
- Aunque muchas víctimas denuncian los hechos, existe una brecha significativa entre la ocurrencia del delito y la interposición de la denuncia. El ISDEMU brindó atención legal, psicológica y social a una gran cantidad de víctimas, pero persisten limitaciones en cobertura y seguimiento.
- Se registraron tanto sentencias absolutorias como condenatorias, con una proporción considerable de casos que no culminan en condena producto en muchas ocasiones del desistimiento de las víctimas debido a procesos que podrían configurar una revictimización por parte de las y los operadores de justicia. Los delitos más frecuentes con sentencia condenatoria fueron violación, agresión sexual y acoso sexual perpetrados en su gran mayoría contra menores de edad.

Conclusión

El análisis realizado por el Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) revela que la violencia sexual en El Salvador constituye una problemática estructural, persistente y profundamente arraigada en dinámicas sociales, institucionales y culturales que perpetúan la impunidad y la revictimización. A lo largo del período 2019–2023, se documentó una alta incidencia de casos, afectando principalmente a mujeres, niñas y adolescentes, con un patrón recurrente de agresores cercanos a las víctimas y una alarmante participación de actores estatales en la comisión o encubrimiento de estos delitos.

A pesar de los esfuerzos de algunas instituciones por registrar y atender los casos, el informe evidencia una fragmentación en la respuesta estatal, una limitada articulación interinstitucional y una ausencia de políticas públicas integrales con enfoque de género e interseccionalidad. Las cifras muestran que muchas denuncias no culminan en sentencias condenatorias, lo que refleja debilidades en el sistema judicial y en los mecanismos de protección.

Se concluye que la violencia sexual no solo representa una violación grave a los derechos humanos, sino también un síntoma de la falta de voluntad política para erradicarla. Urge la implementación de estrategias preventivas, educativas y judiciales que garanticen justicia, reparación y no repetición, así como la construcción de un sistema de protección robusto, sensible y eficaz para las víctimas.

Referencias

Alianza por los derechos de la niñez, adolescencia y juventudes de El Salvador. (2022). *Balance de la situación de los derechos y protección de la niñez y adolescencia en El Salvador 2019-2020*.

Fátima Enriqueta Rosales
Zelaya, Mauricio Erazo,
Jorge Alberto Rodríguez
Ponce

**Informe sobre hechos
de violencia sexual en
El Salvador 2019-2023**

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (165-173)
e-ISSN: 2789-4061

Fátima Enriqueta Rosales
Zelaya, Mauricio Erazo,
Jorge Alberto Rodríguez
Ponce

Informe sobre hechos
de violencia sexual en
El Salvador 2019-2023

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (165-173)
e-ISSN: 2789-4061

- Bolaños Vásquez H. J. (2015). Regulación jurídico-penal de los delitos sexuales en El Salvador. Análisis desde una perspectiva de género. *Realidad y reflexión*, 15(41), 77-114. <https://icti.ufg.edu.sv/doc/RyRN41-B.Vasquez.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011, 21 de julio). *Jessica Lenahan (González) y otros vs. Estados Unidos. Caso N° 12.626. Informe N° 80/11*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. archivos.juridicas.unam.mx
- Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. (2024, 10 de julio). *Resolución de solicitud de información UAIP/CONAPINA/0016/2024*. Portal de Transparencia.
- Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. (2019). *Memoria de Labores 2018-2019*.
- Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. (2020). *Memoria de labores 2019-2020*.
- Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. (2021). *Memoria de labores 2020-2021*.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (7-22 de noviembre de 1969). *Gaceta Oficial No. 9460*. San José, Costa Rica. https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convencion%20Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención Belém do Pará" (1994). <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1974). *Resolución 34/180*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009 (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas)*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2010). *Caso Fernández Ortega y otros vs. México. Resumen oficial emitido por la Corte Interamericana de la sentencia de 30 de agosto de 2010 (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas)*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_215_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2011). *Caso Rosendo Cantú y otra vs. México. Sentencia de 15 de mayo de 2011 (interpretación de la sentencia de excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas)*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_225_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2012). *Caso Gudiel Álvarez y otros ("Diario Militar") vs. Guatemala. Sentencia de 20 de noviembre de 2012 (fondo, reparaciones y costas)*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_253_esp1.pdf

Fátima Enriqueta Rosales Zelaya, Mauricio Erazo, Jorge Alberto Rodríguez Ponce

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2012). *Caso Masacres de Río Negro vs. Guatemala. Sentencia de 4 de septiembre de 2012 (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas)*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_250_esp.pdf

Informe sobre hechos de violencia sexual en El Salvador 2019-2023

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2018). *Caso López Soto y otros vs. Venezuela. Sentencia de 26 de septiembre de 2018 (fondo, reparaciones y costas)*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_362_esp.pdf

Investigaciones UCA 2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (165-173)
e-ISSN: 2789-4061

Corte Suprema de Justicia de El Salvador. (2019). *Memoria de labores*. Dirección de Planificación Institucional.

Corte Suprema de Justicia de El Salvador. (2020). *Memoria de labores*. Dirección de Planificación Institucional.

Corte Suprema de Justicia de El Salvador. (2021). *Memoria de labores*. Dirección de Planificación Institucional.

Corte Suprema de Justicia de El Salvador. (2022). *Memoria de labores*. Dirección de Planificación Institucional.

Expansión. (2024). *El Salvador – Homicidios Intencionados*. Datosmacro.com. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/homicidios/el-salvador>

Ferdinand, D. L. y Padilla Z., K. (2012). *Sexual violence in El Salvador, Guatemala, Honduras and Nicaragua: Definitions, recommended data and indicators*. Ipas. <https://www.ipas.org/wp-content/uploads/2020/07/CASVEDIS12-SexualViolenceCA.pdf>

Fiscalía General de la República. (2019, 10 de julio). *Memoria de labores 2018 - 2019*. FGR. <https://www.fiscalia.gob.sv/memoria-de-labores-2018-2019/>

Fiscalía General de la República. (2021, 28 de julio). *Memoria de labores 2020 - 2021*. FGR. <https://www.fiscalia.gob.sv/informe-de-labores-2020-2021/>

Fiscalía General de la República. (2021). *Solicitud N° 373-UAIP-FGR-2021*. Portal de Transparencia. <https://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/documentos/Resoluci%C3%B3n%20373-UAIP-FGR-2021.pdf>

Fiscalía General de la República. (2021). *Solicitud N° 465-UAIP-FGR-2021*. Portal de Transparencia. <https://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/documentos/Resoluci%C3%B3n%20465-UAIP-FGR-2021.pdf>

Fiscalía General de la República. (2022, 12 de julio). *Memoria de labores 2021 - 2022*. FGR. <https://www.fiscalia.gob.sv/memoria-de-labores-2021-2022/>

Fátima Enriqueta Rosales
Zelaya, Mauricio Erazo,
Jorge Alberto Rodríguez
Ponce

Informe sobre hechos
de violencia sexual en
El Salvador 2019-2023

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (165-173)
e-ISSN: 2789-4061

- Fiscalía General de la República. (2022). *Solicitud N° 104-UAIP-FGR-2022*. Portal de Transparencia. <https://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/documentos/Resoluci%C3%B3n%20104-UAIP-FGR-2022.pdf>
- Fiscalía General de la República. (2022). *Solicitud N° 117-UAIP-FGR-2022*. Portal de Transparencia. <https://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/documentos/Resoluci%C3%B3n%20117-UAIP-FGR-2022.pdf>
- Fiscalía General de la República. (2023, 26 de julio). *Informe de labores 2022 - 2023*. FGR. <https://www.fiscalia.gob.sv/memoria-de-labores-2022-2023/>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas El Salvador. (2023). *Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes. Mapa de El Salvador 2023*. UNFPA. https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/mapa_embarazos_2023_web.pdf
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2020). *Memoria de labores 2019-2020*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=MzY2Mzg4&inst=366388
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2021). *Memoria de labores junio2020-mayo2021*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=NDUxODIw&inst=451820
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2022). *Memoria de labores 2022*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=NTM4MDMx&inst=538031
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. *Resolución ISDEMU-2024-0018*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=NTg5NDI5&inst=589429
- Kennedy, E. G. (2023). El Salvador's Misogynistic Security State: Sexual violence is baked into Salvadoran state forces. Ever more militarized crackdowns on gangs offer further cover for police and soldiers to commit gendered abuses with impunity. *NACLA Report on the Americas*, 55(4), 377-383. <https://doi.org/10.1080/10714839.2023.2280390>
- Linares, M., Castillo, B., Padilla, C. V., Iraheta Argueta, W. A. e Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género. (2023). *First report on gender-based violence statistics in El Salvador*. Repositorio Institucional UFG. <https://ri.ufg.edu.sv/jspui/handle/11592/9893>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2020, 19 de noviembre). *Memoria de labores 2018-2019*. MINEDUCYT. <https://www.mined.gob.sv/logros-y-memorias-de-labores/>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2021, 17 de septiembre). *Memoria de Labores junio 2020 – mayo 2021*. MINEDUCYT. <https://www.mined.gob.sv/logros-y-memorias-de-labores/>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2022, 12 de julio) *Memoria de labores junio 2021- mayo 2022*. MINEDUCYT. <https://www.mined.gob.sv/logros-y-memorias-de-labores/>

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2024, 30 de julio). *Resolución de solicitud de información. Ref. de solicitud: MINEDUCYT-2024-0142*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=NTk2NDg5&inst=596489
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2018, 28 de noviembre). *Observatorio MINED 2018 sobre los centros educativos públicos y privados subvencionados de El Salvador*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=MjgxMDMz&inst=281033
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2020, 16 de junio). *Informe de labores 2019-2020*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=MzY2MzE5&inst=366319
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2021, 3 de junio). *Memoria de labores junio 2018-mayo 2019*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=NDM1ODAl&inst=435805
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2022, 15 de febrero). *Memoria de labores junio 2020-mayo 2021*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=NDc0MTEz&inst=474113
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2024, 24 de abril) *Memoria de labores junio 2022-mayo 2023*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=NTgyMTY4&inst=582168
- Ministerio de Salud. (2020, 4 de agosto). *Memoria de labores 2019-2020*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=MzgxMDU5&inst=381059
- Ministerio de Salud. (2021, 15 de junio). *Memoria de labores junio 2020-mayo 2021*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=NDM2OTcz&inst=436973
- Ministerio de Salud. (2022, 26 de julio). *Memoria de labores junio 2021-mayo 2022*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=NDk3NTkx&inst=497591
- Ministerio de Salud. (2024, 4 de marzo). *Memoria de labores junio 2022-mayo 2023*. Portal de Transparencia. https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php?id=NTc2MzY0&inst=576364
- Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. (2019). *Informe anual. Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador 2019*. Dirección de Información y Análisis. <https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-anual-vcm-2019/>
- Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. (2020). *Informe anual. Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador 2020*. Dirección de Información y Análisis. <https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-anual-vcm-2020/>
- Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. (2021). *Informe semestral. Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio de 2021*.

Fátima Enriqueta Rosales
Zelaya, Mauricio Erazo,
Jorge Alberto Rodríguez
Ponce

**Informe sobre hechos
de violencia sexual en
El Salvador 2019-2023**

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (165-173)
e-ISSN: 2789-4061

Fátima Enriqueta Rosales
Zelaya, Mauricio Erazo,
Jorge Alberto Rodríguez
Ponce

Informe sobre hechos
de violencia sexual en
El Salvador 2019-2023

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (165-173)
e-ISSN: 2789-4061

- Dirección de Información y Análisis. <https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-semestral-vcm-2021/>
- Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. (2022). *Informe anual. Informe de hechos, estado y situación de la violencia contra las mujeres. El Salvador 2022*. Dirección de Información y Análisis. <https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-de-hechos-estado-y-situacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-el-salvador-2022/>
- Observatorio de derechos sexuales y derechos reproductivos. (s. f.). *En el primer trimestre de 2023, los embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años representan el 18.1% del total de inscripciones prenatales*. ORMUSA. <https://observadsdr.org/wp-content/uploads/2023/11/embarazos-para-observatorio-DSDR.pdf>
- Observatorio de la niñez y la adolescencia. (2022). *Balance de la situación de los derechos de la niñez y adolescencia 2021-2022*. Alianza por los derechos de la niñez, adolescencia y juventudes de El Salvador. <https://observatoriodelaninezadolescencia.org/wp-content/uploads/2022/11/BALANCE-NIN%CC%83EZ-Y-ADOLESCENCIA-2022.pdf>
- Observatorio de la niñez y la adolescencia. (s. f.). *En 2022, se registran 10,352 embarazos en niñas y adolescentes entre 10 y 19 años*. Observatorio de la niñez y la adolescencia. <https://observatoriodelaninezadolescencia.org/wp-content/uploads/2023/10/Embarazos-en-ninas-y-adolescentes.pdf>
- Observatorio de la niñez y la adolescencia. (s. f.). *Monitoreo de medios*. Observatorio de la niñez y la adolescencia. <https://observatoriodelaninezadolescencia.org/monitoreos-de-medios/>
- Observatorio de violencia contra las mujeres. (s. f.). *Monitoreo de medios*. ORMUSA. <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/monitoreo-de-medios/#32-32-wpfd-top>
- Observatorio Universitario de Derechos Humanos. (s. f.). *Archivo de prensa de El Salvador*. OUDH. <https://oudh.uca.edu.sv/cms/medios-de-prensa?lang=es>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015, 3 de agosto). *Recomendación general núm. 33 sobre el acceso de las mujeres a la justicia*. Refworld. <https://www.refworld.org/es/leg/coment/cedaw/2015/es/133599>
- Policía Nacional Civil. (2024). *Resolución final – solicitud PNC-UAIP-371-2024*. PNC.
- Policía Nacional Civil. (2024). *Resolución final – solicitud PNC-UAIP-372-2024*. PNC.
- Policía Nacional Civil. (2024). *Resolución final – solicitud PNC-UAIP-373-2024*. PNC.
- Policía Nacional Civil [@PNCSV]. (2024). X. https://twitter.com/PNCSV?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor

Procuraduría General de la República. *Resolución: 44-UAIP(P)-2024-RES*. PGR.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. (2020). *Informe anual de labores del procurador para la defensa de los derechos humanos 2019-2020*. PDDH. <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2020/07/2019-2020.pdf>

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. (2021). *Informe anual de labores del procurador para la defensa de los derechos humanos 2020-2021*. PDDH. <https://www.pddh.gob.sv/wp-content/uploads/2021/08/INFORME-2020-2021.pdf>

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. (2022). *Informe de labores. Procurador para la defensa de los derechos humanos 2021-2022*. PDDH. <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2022/08/INFORME-DE-LABORES-2021-2022-PDDH.pdf>

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. (2023). *Informe de labores de la procuradora para la defensa de los derechos humanos 2022-2023*. PDDH. <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2023/09/memoria-de-labores-22-23.pdf>

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. (2024). *UAIP 44-SIP-2024*. PDDH.

Raymond, S. T. (2024). *Natural Language Processing: A Textbook with Python Implementation*. Springer.

Rosales Martel, M. y Campos, M. (2024, 12 de julio). *Régimen de excepción facilita agresiones sexuales dentro y fuera de las cárceles*. Alharaca. <https://www.alharaca.sv/actualidad/regimen-de-excepcion-facilita-agresiones-sexuales-dentro-y-fuera-de-las-carceles/>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2014). *Global Study on Homicide 2013: trends, contexts, data*. UNODC. http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf

Valencia, R. (2011, 24 de julio). Yo violada. *El Faro*. <https://salanegra.elfaro.net/es/201107/cronicas/4922/Yo-violada.htm>

Fátima Enriqueta Rosales
Zelaya, Mauricio Erazo,
Jorge Alberto Rodríguez
Ponce

**Informe sobre hechos
de violencia sexual en
El Salvador 2019-2023**

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (165-173)
e-ISSN: 2789-4061